



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

21180



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

21180

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ORDEN DE AUDITORIA No. 3748/DGDE/2019
Número de Expediente. 09/E-037/2019

Asunto.- Se ordena la práctica de la auditoría

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435, 6° Piso
Colonia Americana.
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100

Guadalajara Jal., 09 de septiembre 2019

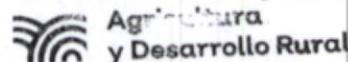
Con el objeto de verificar y promover en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, VIII., XII, XIV, XXV y XXVII, 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo la Auditoría Administrativa de carácter preventivo, con número de expediente a esa Secretaría a su digno cargo, en la Dirección General de Administración en específico a la **Dirección General de Administración**, así como a departamentos y oficinas que dependan de este programa o a cualquier otra instalación y/o domicilio

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los CC. L.C.P. **Álvaro Alejandro Ríos Pulido**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. **Juana Carrión Ruiz**, Directora de Área de Auditoría, C.P. **Enrique Ramírez Rivera**, Coordinador de Auditoría L.C.P. **Pablo Cárdenas Madrigal**, **Abg Alejandro Sánchez Arroyo** y **Abg. Monica Lizeth Ruiz Preciado**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; el **Abg. Jorge Dinael Hinojosa López** y **Abg. Obed Ulises Cárdenas López**, prestadores de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las y normativas disposiciones legales aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) **Control Interno** y b) **Programa de Apoyo de los Pescadores de las Cooperativas Pesqueras de la Laguna de Cajijitlan** por el periodo del **01 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2019**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comento iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Secretaría y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



25 SET. 2019

DESPACHO DEL SECRETARIO
RECIBIDO

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c. **MTRO Carlos Agustin de la Fuente Gutierrez**.- Director General de Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Para su conocimiento.
L.C.P. Alvaro Alejandro Rios Pulido.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.- Para su atención y Seguimiento.
LIC. Neyra Josefa Godoy Rodriguez.-Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado.- para efectos de control de asistencia del personal comisionado.
C. Juana Carrión Ruiz.- Directora de Área de Auditoría.- Para su atención y seguimiento.

AARP/JCR/ERR/mgll*

RECIBIDO
26 SEP 2019
11:40
REQUISITOS MÍNIMOS



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 SET. 2019

"2019, año de la igual de género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES